



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1513
ZAPALLAR, 04 de JUNIO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR CHARLEN CARCAMO TORREBLANCA ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 4062024 ✓	04/06/2024	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 1.000.544	✓
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 1.000.544
TOTAL \$					1.000.544 \$	1.000.544

La cantidad de:
UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO NAVAS UGARTE
ALCALDE(S)



VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

